



AYUNTAMIENTO DE
Santa Olalla

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA



BANDO

**Del Sr. Alcalde-Presidente,
D. Pedro Congosto Sánchez**

PRIMER PLAN DE EMPLEO 2016 PARA LA SELECCIÓN DE 10 PUESTOS DE TRABAJO ENTRE VECINOS DEL MUNICIPIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Olalla, **HACE SABER** a los vecinos de la localidad, que mediante Decreto de fecha 28 de enero de 2016 ha aprobado las Bases para la selección de **10 vecinos de Santa Olalla** para ser contratados durante **3 meses** a cargo del Plan de Empleo para trabajar en los servicios de nuestro Ayuntamiento, con las siguientes **ESPECIALIDADES**:

- 9 Peones del Servicios Generales, mantenimiento y limpieza.
Y reservando una plaza específica para personas con discapacidad, para la especialidad de Peones de Servicios Generales, mantenimiento y limpieza:
- 1 Puesto especial de Peón de Servicios Generales, mantenimiento y limpieza.

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo disponible en la Oficina del Ayuntamiento, en horario de 8 a 10 hrs y en la biblioteca en horario de 17,00 a 20,00 hrs; y el **plazo de solicitudes terminará el próximo día 10 de febrero, inclusive**.

Los requisitos y el proceso selectivo para acceder a los puestos se encuentran en las Bases disponibles en el Tablón de anuncios, y en la Oficina del Ayuntamiento.

Santa Olalla, a 29 de enero de 2016.

EL ALCALDE,


D. Pedro Congosto Sánchez

